



BASES PROGRAMA CONTROLES ATLÉTICOS 2026: II° EDICIÓN

I. SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES

1. La actividad se realizará el **domingo 31 de mayo de 2026**, en el Estadio Regional Calvo y Bascuñán de **Antofagasta**, bajo la organización y control de Atletismo Antofagasta y la Asociación Deportiva Regional de Atletismo II Región.
2. El tipo de cronometraje será electrónico, a través del sistema de **FinishLynx**, en caso de dificultades técnicas del equipo, los tiempos en pruebas de pista serán registrados con cronometraje manual.
3. Pueden participar clubes que se encuentren afiliados a su respectiva Asociación Atlética Regional, y que estén vigentes ante la Federación Atlética de Chile.
4. Los atletas deben ser inscritos en la categoría correspondiente a su **año de nacimiento**:

CATEGORÍA	AÑOS
Adulto	2008 y anteriores
U18	2009 y 2010
U16	2011 y 2012
U14	2013 y 2014
U12	2015 y 2016
U10	2017 y 2018

5. Los participantes deben competir con el uniforme del club al que se encuentren afiliados, entendiéndose la **polera o peto** institucional como prenda mínima.
6. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación son responsabilidad de cada club o atleta participante.
7. La organización no se hace responsable de posibles accidentes, hurtos y/o pérdidas de objetos personales que puedan provocarse previo, durante y luego del desarrollo de esta actividad.
8. **Se sancionará toda conducta antideportiva** que afecte el normal desarrollo del evento, ya sea cometida por, o dirigida hacia: público, apoderados, dirigentes, entrenadores, jueces, deportistas u otras personas que se encuentren presentes directa o indirectamente en el lugar de competencia. Las sanciones podrán incluir desde; advertencia, descalificación, expulsión del recinto y/o notificación a las autoridades competentes, según la naturaleza y gravedad de los hechos. La determinación y aplicación de dichas sanciones quedará a cargo del Comité Organizador y/o del Juez General del evento. Posteriormente, el caso será traspasado al Comité de Disciplina de la Asociación, para su registro, análisis y eventual aplicación de sanciones adicionales.

9. Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que cada atleta las acepta por el solo hecho de participar, además comprende que podrá ser descalificado por el incumplimiento de uno o más de los puntos redactados.
10. El programa horario anexo a estas bases, podrá ser modificado posterior al cierre de inscripciones, y el día de la actividad podrá tener una variación de 15 a 30 minutos.
11. Todo público debe permanecer en las galerías y **se prohíbe a entrenadores, apoderados y deportistas no autorizados ingresar a las zonas de competencia**, los jueces están facultados para no iniciar o detener una prueba por este motivo.
12. El calentamiento debe realizarse en los alrededores de la pista y se permitirá el ingreso de los atletas por **cámara de llamados** a las zonas de competencia **15 minutos** antes del comienzo de cada prueba.
13. Se autorizará el ingreso a la pista a **un técnico por club** para que asista a sus atletas **solo** en las pruebas de las categorías **U12 y U10**, desde la hora de ingreso y hasta el anuncio del juez titular, realizado 5 minutos antes del inicio la prueba, momento en el cual el técnico deberá **abandonar de inmediato las zonas de competencia**.
14. Todos los aspectos no establecidos en estas bases serán regidos bajo el “**C1.1&C2.1 – Competition Rule & Technical Rules**” edición 2025 de la World Athletics.
15. **Contacto responsable actividad:** Matías Bastián Caballero Villalobos; atletismoantofagasta17@gmail.com.

II. SOBRE LAS INSCRIPCIONES

1. **Las inscripciones son responsabilidad de cada club**, se realizarán de manera online bajo la plataforma de USPLAT en el sitio web www.usplat.com, en el caso que algún club no cuente con usuario y contraseña debe solicitarlos a soporte@usplat.com.
2. El plazo de inscripciones será hasta las 20:00 horas del **27 de mayo**, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.
3. **No se permitirán inscripciones presenciales ni fuera de plazo, tampoco modificaciones en pista**, la organización no se hace responsable por errores que puedan cometer los clubes participantes durante el proceso de inscripción.
4. El valor de la inscripción es de **\$3.000** (tres mil pesos) por atleta, con derecho a participar hasta en **tres** pruebas individuales, según corresponda.
5. Los atletas podrán participar en la **categoría inmediatamente superior que les corresponda**, debiendo renunciar para todo el evento, a su categoría original.

6. El número de inscripciones con las que figure cada club en plataforma al momento del cierre será el monto total para pagar antes de las **12:00 horas del 28 de mayo**, a la cuenta corriente N° 77795901 del Banco Santander (RUT 19.463.587-7) a nombre de “Atletismo Antofagasta”, de lo contrario, todas las inscripciones serán anuladas.
7. Será entregado un **número de dorsal** solo a los atletas que participen en pruebas individuales de **fondo y medio fondo**, el cual debe ser utilizado en todo momento en la zona del pecho hasta que finalice la competencia. Este instrumento es único e intransferible y su mal uso es motivo de descalificación.

III. SOBRE LAS PRUEBAS Y CATEGORÍAS

1. Todas las **pruebas de pista** se llevarán a cabo como **series contra el tiempo**.
2. La formación de series se distribuirá por sorteo, una vez terminada la recepción de las inscripciones.
3. El uso de **tacos de salida** es obligatorio en las pruebas de velocidad desde la categoría U14 hasta la categoría Adulto, si un competidor realiza una **partida falsa**, será inmediatamente descalificado.
4. La relación de **pruebas** será la siguiente:

CATEGORÍA ADULTO (2008 y anteriores)	CATEGORÍA U18 (2009 y 2010)	CATEGORÍA U16 (2011 y 2012)	CATEGORÍA U14 (2013 y 2014)	CATEGORÍA U12 (2015 y 2016)	CATEGORÍA U10 (2017 y 2018)
100m	100m	100m	150m	500m	300m
400m	100m VALLAS (D)	100m VALLAS	800m		
800m	110m VALLAS (V)	300m VALLAS	Salto Largo		
3000m	400m VALLAS	300m			
Salto Alto	800m	800m			
Salto Largo	2000m OBSTÁCULOS	1500m OBSTÁCULOS			
Bala	3000m	Salto Largo			
	Salto Alto				
	Salto Largo				
	Bala				

5. En todas las **pruebas de campo**, los participantes tendrán únicamente **tres intentos**.
6. En todas las **pruebas de campo**, la participación está limitada hasta **siete** participantes damas y **siete** participantes varones **por club**.

7. La elevación de la varilla en **saltos verticales** se realizará cada 5 cm y las alturas de inicio serán las siguientes:

CATEGORÍA	DAMAS	VARONES
Adultos	1,20 m	1,40 m
U18	1,15 m	1,30 m

8. En todas las **pruebas de campo**, los participantes tendrán un minuto para ejecutar su intento previo aviso del juez, si luego de transcurrido el tiempo el atleta no ha realizado su intento este será considerado como nulo.

9. **Consideraciones pruebas con vallas y obstáculos:**

PRUEBA	N° VALLAS/OBS.	ALTURA VALLA/OBS.	DISTANCIA SALIDA - 1° VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	DISTANCIA ULTIMA VALLA - META
100M VALLAS DAMAS U18	10	0.76 m	13.00 m	8.50 m	10.50 m
110M VALLAS VARONES U18	10	0.91 m	13.72 m	9.14 m	14.02 m
100M VALLAS DAMAS U16	10	0.76 m	13.00 m	8.50 m	10.50 m
100M VALLAS VARONES U16	10	0.84 m	13.00 m	8.50 m	10.50 m
300M VALLAS DAMAS U16	8	0.76 m	50.00 m	35.00 m	5.00 m
300M VALLAS VARONES U16	8	0.84 m	50.00 m	35.00 m	5.00 m
400M VALLAS DAMAS U18	10	0.76 m	45.00 m	35.00 m	40.00 m
400M VALLAS VARONES U18	10	0.91 m	45.00 m	35.00 m	40.00 m
1500M OBSTÁCULOS DAMAS U16	18 (15 BARRERAS + 3 RÍAS)	0.762 m	VARIABLE SEGÚN UBICACIÓN RÍA – C/80 M APROX.		
1500M OBSTÁCULOS VARONES U16	18 (15 BARRERAS + 3 RÍAS)	0.838 m	VARIABLE SEGÚN UBICACIÓN RÍA – C/80 M APROX.		
2000M OBSTÁCULOS DAMAS U18	23 (18 BARRERAS + 5 RÍAS)	0.762 m	VARIABLE SEGÚN UBICACIÓN RÍA – C/80 M APROX.		
2000M OBSTÁCULOS VARONES U18	23 (18 BARRERAS + 5 RÍAS)	0.838 m	VARIABLE SEGÚN UBICACIÓN RÍA – C/80 M APROX.		

10. **Consideraciones pruebas de campo:**

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	4.00 Kg	7.26 Kg
Bala (U18)	3.00 Kg	5.00 Kg.

11. En las pruebas de campo habrá **mínimas de medición**, es decir, todo intento que esté por debajo de la referencia será considerado como **nulo**:

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	5.00 m	7.00 m
Bala (U18)	3.00 m	5.00 m
Salto Alto (ADULTO)	No aplica	No aplica
Salto Alto (U18)	No aplica	No aplica
Salto Largo (ADULTO)	3.50 m	4.00 m
Salto Largo (U18)	3.00 m	3.50 m
Salto Largo (U16)	2.50 m	3.00 m
Salto Largo (U14)	2.00 m	2.50 m

IV. SOBRE LAS PREMIACIONES

1. Se premiará con **diploma** solo al primer lugar de cada prueba individual, tanto en damas como en varones.
2. Todo atleta que le corresponda premiación deberá presentarse en el podio correctamente uniformado y se prohíbe el uso de banderas o pendones institucionales.

ANEXO 1: PROGRAMA HORARIO - PGM CONTROLES ATLÉTICOS 2026: II° EDICIÓN

INGRESO	INICIO	PRUEBA	CATEGORÍA	
08:00	08:30	Reunión: organización y oficiales técnicos.		
08:45	09:00	Bala	Adulto y U18	Damas y varones
		3000m	Adulto y U18	Damas y varones
	09:10	110m vallas	U18	Varones
09:05	09:20	100m vallas	U18	Damas
	09:30	100m vallas	U16	Varones
	09:40	100m vallas	U16	Damas
09:35	09:50	2000m obstáculos	U18	Varones
09:55	10:10	2000m obstáculos	U18	Damas
10:15	10:30	Salto Alto	Adulto y U18	Damas y varones
		1500m obstáculos	U16	Varones
10:30	10:45	1500m obstáculos	U16	Damas
10:45	11:00	100m	Adulto	Damas y varones
11:00	11:15	100m	U18	Damas y varones
11:15	11:30	Salto Largo	Adulto y U18	Damas y varones
		100m	U16	Damas y varones
11:30	11:45	150m	U14	Damas y varones
11:45	12:00	800m	Adulto, U18, U16 y U14	Damas
12:00	12:15	800m	Adulto, U18, U16 y U14	Varones
12:15	12:30	500m	U12	Damas y varones
12:30	12:45	300m	U10	Damas y varones
12:45	13:00	Salto Largo	U16 y U14	Damas y varones
		300m	U16	Damas y varones
13:00	13:15	300m vallas	U16	Varones
13:15	13:30	300m vallas	U16	Damas
13:30	13:45	400m vallas	U18	Varones
13:45	14:00	400m vallas	U18	Damas
14:00	14:15	400m	Adulto	Damas y varones
14:15 – 14:30		Premiaciones y cierre de actividad.		